

Ordecua S.A.

## Notas a los estados financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Ordecua S.A. se constituyó en el Distrito Metropolitano de Quito, en el año 1998, y su actividad principal es el negocio inmobiliario, la compra, venta, arrendamiento, administración, urbanización, lotización y construcciones de bienes inmuebles, así como la comercialización e importación de electrodomésticos, equipo electrónico, menaje, suministros y útiles de oficina y equipos de computación.

Su domicilio principal es Manta 284 y Pedro Freile, Quito - Ecuador

### 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

#### 2.1. *Bases de preparación*

Los estados financieros de Ordecua S.A., a partir del año de implementación se presentarán según Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales en Contabilidad adoptadas para su utilización en Ecuador, y representará la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF para las PYMES exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía.

En algunos casos es necesario que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible, al momento los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Los juicios que la Administración haya efectuado con mayor relevancia en los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la Nota 3.

#### 2.2. *Moneda funcional*

Los estados financieros se presentan en Dólares de los E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

#### 2.3. *Efectivo y bancos*

Incluye efectivo y depósitos en efectivo en bancos locales.

## **2.4. Activos y pasivos financieros**

### **2.4.1. Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar. Los pasivos financieros se clasifican en otros pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

- a) **Cuentas por cobrar** - Representa en el estado financiero las cuentas por cobrar comerciales. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente.
- b) **Otros pasivos financieros** - Representa en el estado de situación financiera las obligaciones con terceros, proveedores, cuentas por pagar a compañías relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

### **2.4.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior**

#### **Reconocimiento**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

#### **Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo. Con posterioridad al reconocimiento inicial Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

#### **Medición posterior**

- a) **Cuentas por cobrar** - Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro. La Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:
  - (1) **Cuentas por cobrar comerciales** - Corresponden a los montos reclamados por clientes por el otorgamiento de activos. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 30 días.

b) *Otros pasivos financieros*: Posterior a su reconocimiento inicial se miden a costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) *Proveedores* - Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderos en plazo menor o a 30 días.
- ii) *Cuentas por pagar a compañías transitorias* - Corresponden obligaciones de pago, principalmente por préstamos recibidos y otros servicios recibidos, se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan hasta en 30 días.

#### **2.4.3. Deterioro de activos financieros**

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros de activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontando a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

A 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

#### **2.4.4. Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

#### **2.5. Impuestos y retenciones**

Corresponden principalmente a retenciones del Impuesto a la renta que serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses y crédito tributario de impuesto al valor agregado efectuada por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

## 2.6. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente, los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calculará linealmente basada en la vida útil estimado de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil no es irrelevante. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil o depreciación, vida útil o valor residual de un activo se revisa, la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las vidas útiles estimadas de la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

|                        | <u>Tiempo en años</u> | <u>Vida útil (en años)</u> |
|------------------------|-----------------------|----------------------------|
| Edificios              |                       | 20                         |
| Vehículos              |                       | 6                          |
| Equipos de computación |                       | 3                          |

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo se calcula comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente a su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos cuantificables. Un activo cuantificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

## 2.7. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación (activos fijos y propiedad de inversión) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que generen indicios de que podrían no recuperarse el su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o el valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, por cuanto la Administración ha realizado los análisis pertinentes

y considere que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrán recuperarse a su valor en libros.

## **2.8. Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados.

- 2.8.1 Impuesto a la renta corriente** - El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto de 22% de las utilidades gravables para el ejercicio en trámite 2017.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas en el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto anticipado mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite el servicio de rentas netas su devolución, a cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

- 2.8.2 Impuesto a la renta diferido** - El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias impositivas.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra la cual se imputan esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia imponible para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado financiero se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen

en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

## **2.9. Beneficios a empleados**

**2.9.1. Beneficios de corto plazo** - Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta al término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, contribuciones remuneradas, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: asistencia médica, val de familia y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos. El documento laboral y demás cuando sueldo y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**2.9.2. Beneficios de largo plazo** - La Compañía, según las leyes laborales vigentes, debe registrar un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y cesantía que se registra con cargo a resultados del año y en pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el especialista en función a los rendimientos de bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos.

## **2.10. Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que disponer recursos de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable de importe de la misma. Las provisiones se revisan anualmente de acuerdo al estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

## **2.11. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso pueda ser medido confiablemente, independientemente de momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tomando en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni créditos.

Los ingresos de arriendos son reconocidos neto de descuentos, cuando se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

## **2.12. Reconocimiento de costos y gasto**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

## **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Las preparaciones de estados financieros requieren que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afecten los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado o información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son dictadas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones de criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

### **a) *Provisión por deterioro de cuentas por cobrar***

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considere un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencia de deterioro se estima el valor a recuperar proyectado los flujos estimados y descontándolos.

A 31 de diciembre del 2017, la Administración de la Compañía no construyó una provisión por deterioro.

### **b) *Vida útil de propiedad, planta y equipo y propiedad***

La Compañía revisará cuando fuera necesario sus estimaciones de la vida útil y valores residual de su propiedad, planta y equipo.

### **c) *Obligaciones por beneficios definidos***

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles

a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el cual se informa.

La tasa de descuento se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

|           | 2017  | 2016<br>(No auditado) |
|-----------|-------|-----------------------|
| Banco (i) | 7,721 | 53,830                |
| Total     | 7,721 | 53,830                |

(i) Registra los saldos de las cuentas bancarias que la empresa mantiene en las instituciones del sistema financiero local, en ellas se registran las operaciones de entrada y salida de fondos productiva la operatividad del negocio, los saldos de estas cuentas se encuentran consolidados al 31 de diciembre del 2017.

#### 5. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

|                   | 2017               |                           |         | 2016<br>(No auditado) |                           |         |
|-------------------|--------------------|---------------------------|---------|-----------------------|---------------------------|---------|
|                   | Costo<br>histórico | Depreciación<br>acumulada | Neto    | Costo<br>histórico    | Depreciación<br>acumulada | Neto    |
| Terrenos          | 116,700            | -                         | 116,700 | 116,700               | -                         | 116,700 |
| Edificios         | 541,700            | (233,066)                 | 307,734 | 541,700               | (206,710)                 | 334,990 |
| Equipo de Computo | 2,331              | (1,539)                   | 792     | 2,331                 | (769)                     | 1,562   |
| Vehículos         | 142,400            | (142,400)                 | -       | 142,400               | (142,400)                 | -       |
| Total             | 803,131            | (377,805)                 | 425,326 | 803,131               | (349,579)                 | 453,552 |

Durante los años 2017 y 2016 el movimiento de propiedades, planta y equipo, es como sigue:

| Costo Histórico                                   | <u>Terrenos</u> | <u>Edificios</u> | <u>Equipos de<br/>computo</u> | <u>Vehículos</u> | Total   |
|---------------------------------------------------|-----------------|------------------|-------------------------------|------------------|---------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 (No<br>auditado) | 116,700         | 541,700          | -                             | 129,434          | 787,834 |
| Adiciones                                         | -               | -                | 2,331                         | 2,935            | 15,267  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 (No<br>auditado) | 116,700         | 541,700          | 2,331                         | 142,400          | 803,131 |
| Adiciones                                         | -               | -                | -                             | -                | -       |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017                  | 116,700         | 541,700          | 2,331                         | 142,400          | 803,131 |



| <u>Depreciación acumulada</u>                     | <u>Territorios</u> | <u>Edificios</u> | <u>Equipos de<br/>computo</u> | <u>Vehiculos</u> | <u>Total</u>   |
|---------------------------------------------------|--------------------|------------------|-------------------------------|------------------|----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 (no<br>auditado) | -                  | 179,454          | -                             | 123,085          | 302,539        |
| Depreciación                                      | -                  | <u>27,250</u>    | 769                           | 19,315           | 47,340         |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 (no<br>auditado) | -                  | 206,704          | 769                           | 142,400          | 349,873        |
| Depreciación                                      | -                  | <u>27,250</u>    | 770                           | -                | <u>28,020</u>  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017                  | -                  | 233,954          | 1,539                         | 142,400          | 377,893        |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 neto             | <u>116,700</u>     | <u>304,390</u>   | <u>1,567</u>                  | -                | <u>453,252</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 neto             | <u>116,700</u>     | <u>307,764</u>   | <u>263</u>                    | -                | <u>425,226</u> |

## 6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

|                                   | <u>2017</u>         | <u>2016<br/>(no auditado)</u> |
|-----------------------------------|---------------------|-------------------------------|
| Cuentas por pagar comerciales (1) |                     |                               |
| Proveedores Nacionales            | 2,511               | 103                           |
| Cuentas por Pagar varios          | -                   | 215,823                       |
| <b>Total</b>                      | <b><u>2,511</u></b> | <b><u>215,926</u></b>         |

(1) Corresponde principalmente a cuentas por pagar por compras de bienes y servicios a proveedores, tienen vencimientos cortos, y no generan intereses.

## 7. IMPUESTOS

|                                                              | <u>2017</u>          | <u>2016</u>          |
|--------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <i>Activos por impuestos corrientes</i>                      |                      |                      |
| Crédito tributario a Favor de la empresa (IVA)               | 0,131                | 7,450                |
| Crédito tributario a favor de la empresa (IR)                | 7,205                | 0,675                |
| Retenciones del Impuesto la Renta del ejercicio<br>corriente | 15,120               | <u>29,100</u>        |
| <b>Total</b>                                                 | <b><u>28,455</u></b> | <b><u>41,270</u></b> |
| <i>Pasivos por impuestos corrientes</i>                      |                      |                      |
| Con la Administración Tributaria                             | 1,005                | 445                  |
| Impuesto la Renta del ejercicio corriente                    | <u>5,609</u>         | <u>18,694</u>        |
| <b>Total</b>                                                 | <b><u>6,704</u></b>  | <b><u>19,139</u></b> |

7.1. **Conciliación tributaria - contable del Impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

|                                           | <u>2017</u>  | <u>2018</u><br>(no auditado) |
|-------------------------------------------|--------------|------------------------------|
| Utilidad del Ejercicio                    | 25,821       | 83,624                       |
| Van - Gastos no deducibles                | 13,211       | 21,501                       |
| Base Imponible                            | 39,032       | 105,125                      |
| Tasa Impositiva                           | 22%          | 22%                          |
| Impuesto a la renta causado en el año (1) | 8,600        | 23,128                       |
| Retenciones en la fuente ejercicio fiscal | 7,205        | 9,676                        |
| Créditos efes anteriores                  | 15,120       | 24,138                       |
| Saldo a favor del Contribuyente           | (13,713)     | 14,120                       |
| Anticipo Determinado Correspondiente      | <u>5,070</u> | <u>3,102</u>                 |

- (1) La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor a 50%, la tarifa de 22% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa de 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tarifa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se utilicen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

- (2) A partir del año 2010 se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costas y gastos deducibles. Dicho rubro debe aumentarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación de anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizadas, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas de pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

- 7.2 Impuesto a la renta reconocido en resultados** - Una reconciliación entre el resultado del ejercicio según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

|                                                                      | <u>2017</u>   | <u>2016</u>   |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Utilidad del ejercicio                                               | <u>25,321</u> | <u>84,174</u> |
| Gasto de impuesto a la renta corriente                               | 5,606         | 5,689         |
| Gastos no deducibles                                                 | 5,513         | -             |
| Gasto por impuesto a la renta relacionado con los resultados del año | <u>11,122</u> | <u>11,694</u> |

## 8. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

|                            | <u>2017</u>    | <u>2016</u><br><u>(no audado)</u> |
|----------------------------|----------------|-----------------------------------|
| Préstamos relacionados (1) | <u>140,264</u> | <u>100,546</u>                    |

- (1) Al 31 de diciembre del 2017, corresponde principalmente a un préstamo de la sociedad cual, no se ha definido plazo de amortización, así como tampoco genera intereses.

## 9. PATRIMONIO

- 9.1 Capital social** - Al 31 de diciembre del 2017, consta de 320,000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario.

- 9.2 Reservas** - La ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el (50%) del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a

los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

- 9.3. Resultados acumulados** - Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permitan identificar su ejercicio de origen.

## 10. INGRESOS ORDINARIOS

Un detalle de los ingresos es:

|                              | <u>2017</u>     | <u>2016</u><br><u>(no auditado)</u> |
|------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| Arrendos Locales Comerciales | (91,266)        | (97,139)                            |
| Prestación de Servicios      | (5,511)         | (36,333)                            |
| <b>Total</b>                 | <b>(96,877)</b> | <b>(132,198)</b>                    |

## 11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un detalle de los gastos de administración es:

|                                                 | <u>2017</u>   | <u>2016</u><br><u>(no auditado)</u> |
|-------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------|
| Mantenimiento y reparaciones                    | 7,287         | 10,755                              |
| Impuestos, contribuciones y otros               | 6,037         | ,457                                |
| Pensionarios Profesionales, Comisiones y Dietas | 4,061         | 3,775                               |
| Sueldos, Salarios                               | 3,139         | 4,597                               |
| Otros Gastos                                    | <u>12,105</u> | <u>14,711</u>                       |
| <b>Total</b>                                    | <b>32,669</b> | <b>34,726</b>                       |

## 12. GASTOS DE VENTA

Un detalle de los gastos de venta es:

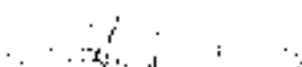
|                                   | <u>2017</u>     | <u>2016</u><br><u>(no auditado)</u> |
|-----------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| Depreciaciones                    | 66,025          | 44,574                              |
| Mantenimiento y reparaciones      | 11,701          | 21,396                              |
| Impuestos, contribuciones y otros | 25              | 3,783                               |
| Sueldos y Salarios                | -               | 3,895                               |
| Otros Gastos                      | <u>-</u>        | <u>735</u>                          |
| <b>Total</b>                      | <b>(38,761)</b> | <b>(71,173)</b>                     |

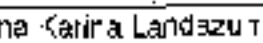
### **13. EVENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Al 28 de diciembre de 2017 la Empresa Orfanta S.A. realizó una transferencia de acciones, a misma que se encuentra en trámite con sus abogados. Dicha transferencia no se ve reflejada en la Superintendencia de Compañías hasta la fecha de nuestra auditoría, por tal motivo en la fecha de nuestra emisión el capital accionario se mantiene como lo expresamos en la Nota 8.

### **14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 23 del 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

  
Nancy Magaña Díaz Múic  
Representante Legal

  
Ana Karina Landazuri  
Contadora